

Listado de másteres que entran en proceso de "extinción" a partir del curso académico 2018-2019, al ser sustituidos por másteres de nueva implantación:

MÁSTER QUE ENTRA EN EXTINCIÓN	PLAN DE ESTUDIOS	Cód. RUCT	MÁSTER NUEVA IMPLANTACIÓN
Medicina, Sanidad y Mejora Animal	ver enlace	4315860	Medicina Equina Deportiva

Opciones para el alumnado actualmente matriculado en un Máster en extinción:

- 1. Continuar en el anterior plan de estudios en proceso de extinción (máximo 2 cursos académicos a partir de 2018-2019), teniendo en cuenta que no recibiría docencia, pero si tendrá derecho a examen, abonando el 30% del importe del crédito (a excepción de los créditos correspondientes al TFM).
- 2. Adaptarse al nuevo plan de estudios del Máster mencionado, siguiendo indicaciones del IdEP y consultando tabla de adaptación en la web del Máster.

Para cualquier aclaración al respecto puede contactar con personal administrativo del IdEP (contacto)



Listado de másteres que entran en proceso de "extinción" a partir del curso académico 2018-2019

MÁSTER QUE ENTRA EN EXTINCIÓN	PLAN DE ESTUDIOS	Cód. RUCT
Cambio Global: Recursos Naturales y Sostenibilidad	ver enlace	4312498
Ingeniería Informática	ver enlace	4315015
Ingeniería y Gestión de la Cadena Agroalimentaria	ver enlace	4315475
Medicina, Sanidad y Mejora Animal	ver enlace	4315860
Química	ver enlace	4315150

Opciones para el alumnado actualmente matriculado en un Máster en extinción:

• Finalizar el Máster (máximo 2 cursos académicos a partir de 2018-2019), teniendo en cuenta que no recibiría docencia, pero si tendrá derecho a examen, abonando el 30% del importe del crédito (a excepción de los créditos correspondientes al TFM).

Para cualquier aclaración al respecto puede ponerse en contacto con personal administrativo del IdEP (contacto)